

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MARITEAK S.A." CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Samborondon, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas cinco minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en Vía a Samborondon, Urbanización Las Riberas Sl.6, Mz.1, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "MARITEAK S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Ab. Pablo Paul Calero Aguilar, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quince mil (15,000) acciones ordinarias, nominativas y suscritas de U.S.\$1.00, lo que le corresponde a igual número de votos.

2) Sra. Mayela Elibeth Guevara Andino, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de quince mil (15,000) acciones ordinarias, nominativas y suscritas de U.S.\$1.00, lo que le corresponde a igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de U.S.\$30,000.00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 30,000 acciones ordinarias, nominativas y suscritas de un valor nominal de U.S.\$1.00 cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Preside la sesión de la junta, el señor **Diego Fabricio Moran Galán**, Gerente General de la compañía y como secretario el señor **Carlos Pablo Solorzano Laaz**.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía MARITEAK S.A., de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente,

quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"**. Toma la palabra el Sr. Diego Fabricio Moran Galán, como Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información Financiera Acto seguido, se mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

Finalmente, el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Ab. Pablo Paul Calero Aguilar accionista, Sra. Mayela Elibeth Guevara, accionista, Sr. Diego Fabricio Moran Galán, Gerente General y Presidente de la Junta, Sr. Carlos Pablo Solorzano Laaz, Secretario de la Junta.

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Sr. DIEGO FABRICIO MORAN GALAN
GERENTE GENERAL-PRESIDENTE

Sr. CARLOS PABLO SOLOZANO LAAZ
SECRETARIO

Accionistas asistentes:

Ab. Pablo Paul Calero Aguilar

Sra. Mayela Elibeth Guevara Andino

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL MARITEAK
S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2019.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR	NUMERO DE VOTOS
AB. PABLO PAUL CALERO AGUILAR	15,000	US \$ 15,000.00	15,000
MAYELA ELIBETH GUEVARA ANDINO	15,000	US \$ 15,000.00	15,000
TOTAL	30,000		30,000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Diego Fabricio Moran Galán
GERENTE GENERAL-PRESIDENTE